

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Al año, 26 millones de delitos; apenas 0.8% llega ante un juez

ARTURO ÁNGEL
CIUDAD DE MÉXICO

En México, todos los días miles de personas son blanco de un delito, desde robos y extorsiones hasta posibles secuestros, lesiones u homicidios. Más de 70 mil ilícitos de los fueros local y federal se cometen cada 24 horas. Pero la probabilidad de que lleguen ante un juez es inferior a 1 por ciento.

De acuerdo con los censos más recientes del Inegi, en 2022 los mexicanos padecieron 26 millones 834 mil 278 delitos en total; casi 60 por ciento fueron de algún tipo de robo y extorsiones.

Sin embargo, las agencias del Ministerio Público solo recibieron la denuncia e iniciaron la carpeta de investigación correspondiente por 2 millones 164 mil 789 delitos. Esto significa que 9 de cada 10 víctimas de un delito prefiere no denunciar.

De los casos denunciados, los datos muestran que el Ministerio Público solo envió 228 mil 903 ante un juez. Son los expedientes judicializados, esto es 11 por ciento de los casos denunciados y un ínfimo 0.8 por ciento del universo total de delitos cometidos, es decir, solo 1 de cada 10 casos llegará hasta el Poder Judicial.

Y cuando llega ante un juez, el Código Nacional de Procedimientos Penales establece que, si hay elementos suficientes, el juez ordenará la apertura del proceso y la investi-

gación de los fiscales continuará por hasta seis meses o más en casos excepcionales.

Cifras del Censo Nacional de Impartición de Justicia 2023 muestran que de los procesos penales que se iniciaron o estaban en curso en 2022, más de la mitad, 51.8 por ciento, alcanzaron a resolverse, mientras que el 48 por ciento restante continuaba abierto porque estaba en fase de investigación complementaria por algún recurso de impugnación o juicio de amparo.

En 2022 hubo 11 mil 120 procesos penales que llegaron hasta la fase de juicio oral, donde en 76.6 por ciento de los casos la sentencia fue condenatoria para los procesados.

Los datos de Inegi revelan que 31.5 por ciento de las personas consultadas en 2023 dijo que no denunció el delito que padeció porque lo consideró “una pérdida de tiempo” y 14.7 por ciento por desconfianza en la autoridad.

Hay otro 8.8 por ciento de personas que dicen que no denunciaron porque consideraron que el trámite ante el Ministerio Público es “largo y difícil” y un 4.1 por ciento indicaron que por miedo a que los extorsionaran o por actitud hostil de policías.

La “solución” a la que más recurren los fiscales es al “archivo

temporal”. Ese fue el destino de 779 mil 741 indagatorias en 2022, que equivalen a más de 36 por ciento de las que estaban abiertas. El archivo temporal es cuando el Ministerio Público decide dar carpetazo temporal a la indagatoria, a la espera de que un factor externo permita reabirla y continuar con la investigación.

La segunda salida es “cerrarlos definitivamente” y no proceder contra nadie. Así se determinaron 508 mil 891 casos. Se trata de procesos donde el Ministerio Público



Embudo penal

Más de 70 mil ilícitos se cometen cada 24 horas y la probabilidad de que alguno llegue a un juez es menor a 1%

DELITOS



26.8 Millones
 Ilícitos denunciados en 2022



2.1 Millones
 Carpetas de investigación iniciadas por los MP



228,903
 Casos que los MP llevaron ante un juez



11,120
 Procesos penales con juicio oral (7.6% sentencia condenatoria)

DESÁNIMO



31.5%
 Considera que denunciar es "una pérdida de tiempo"



14.7%
 Desconfianza en la autoridad



8.8%
 Dice que los trámites son "largos y difíciles"



4.1%
 Miedo a que lo extorsionen

• FUENTE: Inegi • INFORMACIÓN: Arturo Ángel
 • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer





LA VÍCTIMA SUFRE PARÁLISIS FACIAL
POR CULPA DEL ACTOR

**Denuncian a Yáñez por
agresión a reportera**

LIKE 16

EDUARDO YÁÑEZ

DENUNCIADO POR “ROBAR CELULAR”

ESTE MIÉRCOLES, LA REPORTERA PATY CUEVAS ACUDIÓ A LA FISCALÍA DE LA CDMX A DECLARAR LOS HECHOS; UN GUARDIA ESTÁ INVOLUCRADO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

A pesar de que Eduardo Yáñez se “lava las manos” diciendo que él no agredió verbalmente a la reportera Paty Cuevas y que mucho menos le robó su celular, el pasado lunes, en la alfombra roja de los premios Grandeza Hispana, este miércoles por la mañana, la reportera acudió a la Fiscalía de la CDMX para denunciar al actor por robo y a un guardia de seguridad por agresiones.

A la salida de la institución, la quejosa, Paty Cuevas, compartió que, efectivamente, ya está la denuncia en contra del actor de telenovelas, a quien acusa de robarle su teléfono y de partirle en dos su selfie stick, ambos herramientas de trabajo. Pero, además, Cuevas confesó que hay otra denuncia en contra del guardia

de seguridad por agresiones.

Recordemos que Eduardo Yáñez protagonizó un zafarrancho en los mencionados premios, donde supuestamente atacó a la conductora del programa de YouTube, Tequila Doble. El momento aconteció cuando el famoso pasó entre los medios y ahí la reportera lo cuestionó sobre su nueva religión cristiana, ante esto, Eduardo Yáñez montó en cólera y empezó a reclamarle y a gritarle a Paty diciéndole que sólo le preguntaba “tonterías”.

Cabe señalar que cuando se le compartió a Eduardo que Paty Cuevas lo iba a demandar por robo, el actor de la telenovela Golpe de Suerte se limitó a decir que: “Pues que tenga suerte”.

**¿SABÍAS
QUE...?**



- Paty asegura que tiene un esguince en el cuello, parálisis facial e infinidad de moretones tras el zafarrancho que armó Eduardo Yáñez.







¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS